



expediente en su nombre y en el de su esposa
señor don Joaquín y para que se informe sobre lo
mencionado en Detalle en el término de 3
años días. Entendido que esta Comisión
avocada: para el examen de la propuesta
que ingrese con posterioridad de su expediente.

Edificio. El año el dictamen que se ha confiado
Almudi, ventaja sobre los establecidos ultimo la Comisión
Condiciones de trabajo sometido, en el cual se alegan
diferencias - las consideradas bajo los que en su concepto
se procederá al enganche en ventaja
tal y en público reunirán del edificio que
entre antiguos señores del Almudi y señores
nuevos de esta Ciudad, siendo de proceder se
remitió el expediente a la Corte. Dijo que
esta Corte, p^r la proposición de su presidente
la demandó en su despacho. Entendido ello.
dicho presidente en su respuesta avocada: se con-
firma con su acuerdo y remitió el expre-
diente que lo tuviese a la Corte. Dijo que
pues para que si lo tiene a bien negar su
aprovación -

Gobierno. Se avisó al informado examinado por la Corte
que la propuesta
de este

